PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, Diciembre 12 de 2020

Señor (a)

LAURA INÉS PAREDES DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1366906**
Coordinador(a) Académico (a)
Dependencia Comercio y Servicios
San Juan de Pasto, Nariño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1366906 del año 2020

Andrés Alexander Martínez Narváez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98392616 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.155.000.00)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000.00)** b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a Noviembre de 2020, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.($3.450.000.00)** cada uno. c) un pago final por valor de **OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($805.000.00)** que serán cancelados en el mes de Diciembre de 2020. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 106000664156 de davivienda, cuyo titular es el contratista.

Prorroga: Las partes convienen adicional el valor del contrato de prestación de servicios N° **CO1.PCCNTR.1366906** de **2020** en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($575.000.00) Modificando la cláusula segunda del Contrato- Plazo y la Cláusula tercera- Valor y Forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y MIL PESOS M/CTE. (**$34.730.000.00**).

Plazo: Nueve (10) meses y dos (2) días.

OBJETO:
Prestar servicios personales como instructor para Desarrollar Acciones de Formación Profesional titulada y complementaria, servicios tecnológicos, participación en Comités de seguimiento y evaluación a aprendices, fortalecimiento de la tecnología medular del CIPL Lope y demás acciones que el centro programe en el área de **SISTEMAS-MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, INSTALACIÓN DE REDES**, en Centro Internacional de Producción Limpia y Municipios del área de influencia, vigencia 2020.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primera, en lugares que el SENA indique	Ejecutar las acciones de Formación Profesional Integral, de acuerdo a la planeación pedagógica.	Registro de horas en Sofía plus.
2	Desarrollar acciones de formación profesional titulada y complementaria presencianalizaral y/o virtual, así como apoyar los servicios tecnológicos que preste el centro de formación	Acciones de Formación Profesional Integral, competentes a: Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos de Cómputo Ficha No. 1835520 - Implementar la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnicas internacionales Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo Ficha No. 2183323 - Realizar mantenimiento físico y lógico a los equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con el manual del fabricante. Técnico en Sistemas Ficha No. 2165224 - Realizar mantenimiento físico y lógico a los equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con el manual del fabricante.	Plataforma Territorium Gestión, Actualización y control de Portafolio de Instructor Portafolio del Aprendiz

		Tecnólogo en Gestión de Redes de Datos Ficha No. 2205827 - Gestión de la infraestructura tecnológica de red.	
3	Participación en Comités de seguimiento y evaluación a aprendices.	En el presente mes no se realizaron citaciones a comité de seguimiento y evaluación.	No hay citación a comité.
4	Participar activamente en los proyectos líderes del Centro.	Para el presente mes se continúa apoyando a proyectos líderes de Centro mediante el desarrollo de sistemas de información objeto de los proyectos de formación de los aprendices de Mantenimiento de Equipos de cómputo.	Informes proyectos de formación
5	Fortalecimiento de la Tecnología Medular del CIPL Lope y demás acciones que el centro programe en el área.	En este mes se desarrollan proyectos de mantenimiento de equipos que contribuirán a un manejo mas limpio de la información en nuestro Centro. Estos proyectos lo constituyen los proyectos de formación del técnico y tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo.	Proyecto de formación del Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos de Cómputo Ficha No. 1835520, Técnico en Mantenimiento Ficha No. 2183323 y el Técnico en Sistemas Ficha No. 2165224.
6	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.	Compromiso y responsabilidad en la formación.	Carpeta del instructor.
7	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Buena utilización de ambientes, equipos y herramientas.	Ambientes de formación en excelente estado.
8	Asistir a capacitaciones cuando el SENA las programe.	En este mes no se realizó la capacitaciónes.	Certificados SENA
9	Abrir correo electrónico Misena.	Desde el año 2009 se dispone de este correo electrónico el cual se encuentra activo actualmente	Correo andalmar@misena.edu.co
10	Hacer devolución del carne una vez finalizado el contrato.	La finalización del contrato se realizará el 12 de diciembre ya que se adicionó 5 días mas al contrato, en dicha fecha se realizará devolución de carne.	Minuta adición al contrato.

11	Adelantar curso de tutor virtual y de manejo de plataforma Territorium o Moodle en caso de no tenerlo.	El curso de tutor virtual se realizó con anterioridad tanto en la plataforma blackboard como moodle.	Certificaciones.
12	Presentar para el pago final paz y salvo firmado por el Supervisor del contrato.	La finalización del contrato se realizará en el mes de diciembre conforme al contrato, en dicha fecha se presentará dicho paz y salvo.	Paz y salvo .
13	Administrar y desarrollar acciones inherentes al rol de instructor y todos sus paquetes funcionales dentro del sistema de SOFIA PLUS en el término y desarrollo del contrato.	Manejo de paquetes funcionales de instructor y gestor de proyectos en SOFIA.	Registros consignados en el aplicativo SOFIA PLUS
14	Garantizar la entrega pertinente y oportuna de soportes físicos y magnéticos necesarios para el desarrollo del proceso de matrícula de programas de formación omplementaria de acuerdo a las directrices dadas por la respectiva coordinación académica y/o Coordinación Misional del centro de formación.	Para este mes no se realizaron cursos complementarios.	Se esta trabajando con 4 titulaciones. 1 titulación de forma presencial y 3 titulaciones de forma virtual.
15	Si el instructor contratista es designado como GESTOR DE PROYECTOS; en trabajo concertado con los demás integrantes del equipo ejecutor; debe formular el proyecto formativo en el aplicativo Sofía Plus y gestionar con la Coordinación Académica la revisión, aprobación y publicación oportuna del mismo.	Para este mes se creó con el equipo ejecutor el proyecto de formación del Tecnólogo en Gestión de Redes de Datos	Código Proyecto Formativo del Tecnólgo en Gestión de Redes de Datos: 2205827.
16	Una vez publicado el proyecto formativo, de manera inmediata, debe crear la o las rutas de aprendizaje, resultado de la dentificación de conocimientos previos y registrar la totalidad de aprendices matriculados. En el caso de la ausencia permanente de una persona que estando matriculada no asiste a la inducción sin causa justificada, debe gestionarse con la Coordinación Académica y Administración Educativa la ANULACIÓN DE MATRICULA. Si la	Para este mes se creo la ruta de aprendizaje del Tecnólogo en Gestión de Redes de Datos Ficha No. 2205827	Sofia Plus

	situación es de una persona que estando enrutada no asiste durante 3 o más días, se debe gestionar la deserción inmediata de ese aprendiz, según el acuerdo 007 de 2012 “Reglamento del Aprendiz SENA”.		
17	La deserción, cancelación o retiro voluntario de aprendices debe tramitarse de manera inmediata una vez se haya configurado como tal y debe hacerse el seguimiento correspondiente para que quede debidamente registrada la novedad en SOFIA Plus, esto con el fin de evitar que El SENA o el Departamento de la Prosperidad Social DPS, otorguen beneficios económicos (apoyos de sostenimiento, monitorias, apoyos FIC, apoyos Jóvenes en Acción) a personas que pierden este derecho y de esta manera evitar un detrimento en el erario público.	Se revisó el estado de los aprendices que desertaron, cancelaron o retiraron.	Registros Sofia Plus.
18	El desarrollo curricular del programa debe quedar perfectamente registrado en las plataformas tecnológicas del SENA (SOFIA Plus y Blackboard (Territorium) al igual que las inasistencias de cada uno de los aprendices. Todos los eventos de aprendizaje deben obedecer a una correcta planeación pedagógica y el registro en SOFIA Plus debe garantizar que todos los aprendices enrutados, los instructores y los resultados de aprendizaje, queden asociados al evento, esto para garantizar la correcta programación de las fichas.	Creación de eventos en sofiaplus y administración de Territorium, con la preparación de guías de aprendizaje, actividades e instrumentos de evaluación.	Registros consignados en la plataforma Territorium.
19	En el proyecto formativo y/o en las guías de aprendizaje excepto la Etapa Productiva debe registrarse el listado de materiales de formación, de equipos, maquinaria e infraestructura que se requiere para que las actividades académicas programadas puedan desarrollarse en su totalidad y se alcance el objetivo propuesto.	Diseño de guías de aprendizaje y planeación de formación para Técnico en Mantenimiento Ficha No. 2183323, el Técnico en Sistemas Ficha No. 2165224 y Tecnologo en Gestión de Redes Ficha No. 2205387.	Guías de aprendizaje y planeación pedagógica.

20	La entrega de materiales de formación debe evidenciarse con registros de recepción al almacén y de entrega a los aprendices con una breve explicación de como se utilizaron y en que actividad de formación según la guía de aprendizaje.	En el mes de Diciembre no se recibieron materiales de formación.	Para las prácticas con el Tecnólogo en Mantenimiento Ficha No. 1835520 se trabajó con materiales existentes.
21	Una vez finalizado un resultado de aprendizaje debe evaluarse y esta debe registrarse en el aplicativo Sofiaplus, de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la FPI que puede revisarse en el aplicativo compromiso. Por ninguna razón, una ficha que ha terminado por fecha debe tener juicios evaluativos pendientes, excepto la etapa productiva.	En este mes se evaluaron los resultado de aprendizaje del Tecnologo en Mantenimiento de Equipos de Cómputo Ficha No. 1835520, Tecnico en Mantenimiento Ficha No. 2183323 y Tecnólogo en Gestión de Redes Ficha No. 2205387.	Soporte Juicios Evaluativos Sofia Plus.
22	Si se asigna seguimiento a la etapa productiva el instructor debe elaborar el plan de trabajo concertado entre aprendiz, conformador (empresario) e instructor, debe registrar evidencias quincenales aportadas por los aprendices en el portafolio del instructor, realizar seguimiento oportuno a las actividades programadas en el plan, utilizar BlackBoard (TERRITORIUM) para seguimiento y evaluación de etapa práctica.	En el presente mes no se ha realizó seguimientos.	Los seguimientos están a cargo de la Instructora Madga Lucia Ortega.
23	El portafolio de evidencias del Instructor SENA debe ser consistente y ordenado, con evidencias de calidad de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional. GFP-013.	Se dispone del portafolio del instructor actualizado.	Portafolio del instructor.
24	Cuando a un aprendiz se le registra una novedad (condicionamiento de matrícula o aplazamiento) el instructor debe está pendiente e informar cuando se superó el plan de mejoramiento respectivo o el aprendiz informa sobre su reingreso al SENA, para que la Coordinación Académica gestione el levantamiento de la sanción. Una novedad no puede permanecer activa	En el mes de Diciembre no se realizaron planes de mejoramiento a los programas Tecnico en Mantenimiento Ficha No. 2183323 y Tecnólogo en Gestión de Redes Ficha No. 2205387.	Plataforma Territorium.

	por más de tres meses; en el caso de que se haya tramitado prorroga por 3 meses adicionales; la novedad permanecerá activa máximo por seis meses en total y debe levantarse.		
25	Revisar con el aprendiz la información básica registrada en el aplicativo SOFIA Plus (nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, teléfonos, etc.) y gestionar con Administración Educativa la corrección de errores, si se detectan; se debe crear una base de datos, con información valida en el largo plazo, de todos los aprendices, esta base de datos debe entregarse a Coordinación Académica para consolidar el banco de egresados SENA.	En el mes de Diciembre no se detectaron inconsistencia en los datos de los aprendices que están cursando.	Sofia Plus.
26	Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores contratistas.	En el presente mes no se realizó proceso de certificación de competencias.	La competencia esta vigente.
27	Capacitarse en el idioma de Ingles y aplicar a la certificación como mínimo A2.	En la actualidad se cuenta con la certificación en el nivel A2 de inglés.	Certificaciones
28	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Presentar informe de gestión cuando la supervisión lo requiera.	Planilla de pago, pago de seguridad social, informe mensual.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 47278637** de la planilla, expedido por **MIPLANILLA** y correspondiente al mes de **Noviembre de 2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")
Evidencias en () folios

Cordialmente,

ANDRÉS ALEXÁNDER MARTÍNEZ NARVÁEZ
Contratista
C.C. No. 98392616 de Pasto

Recibí a satisfacción:

LAURA INÉS PAREDES DELGADO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1366906 de 2020
Coordinador(a) Académico(a)

INFORME MES DE DICIEMBRE 2020 EVIDENCIAS FORMACIÓN TITULADA

A continuación, se muestra la relación de evidencias que se ha estado ejecutando en la formación titulada con el grupo que se están trabajando:

1. PROGRAMA TÉCNICO

Denominación del Programa de Formación: TÉCNICO EN SISTEMAS

Ficha No: 2165224

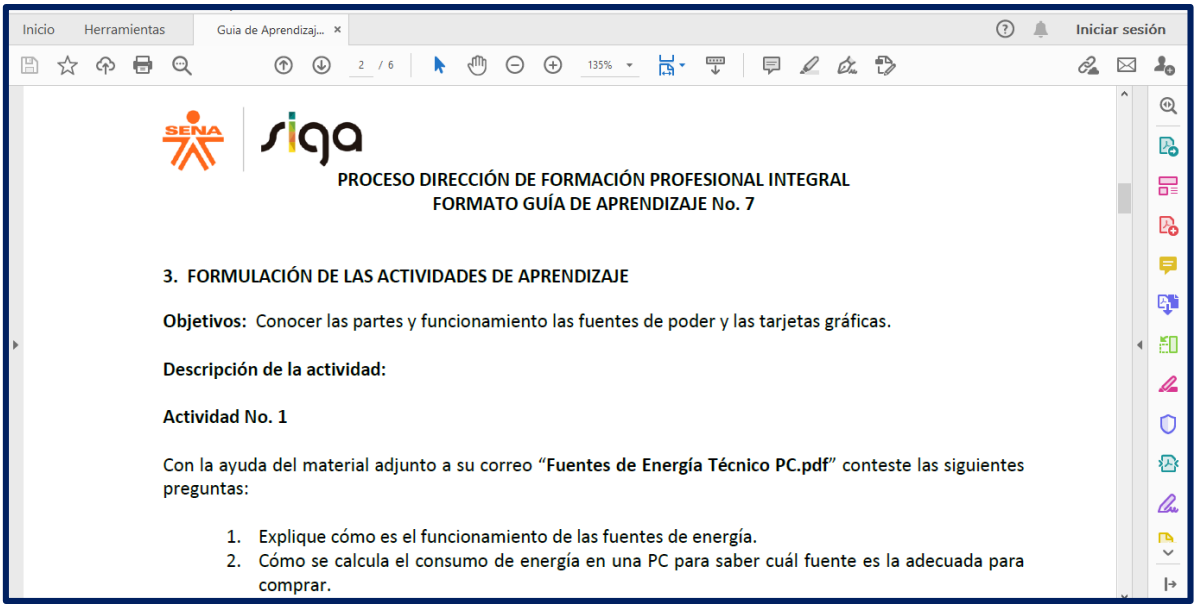
Código del Programa de Formación: 233101

Competencia: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR MANTENIMIENTO FÍSICO Y/O LÓGICO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O PERIFÉRICOS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL FABRICANTE.

Con el Técnico en Sistemas se está este mes de Diciembre se está trabajando con la temática de **Arquitectura**:

Guía de Aprendizaje Arquitectura de Computadores:


Inicio Herramientas Guia de Aprendizaj... Iniciar sesión

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE No. 7

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Objetivos: Conocer las partes y funcionamiento las fuentes de poder y las tarjetas gráficas.

Descripción de la actividad:

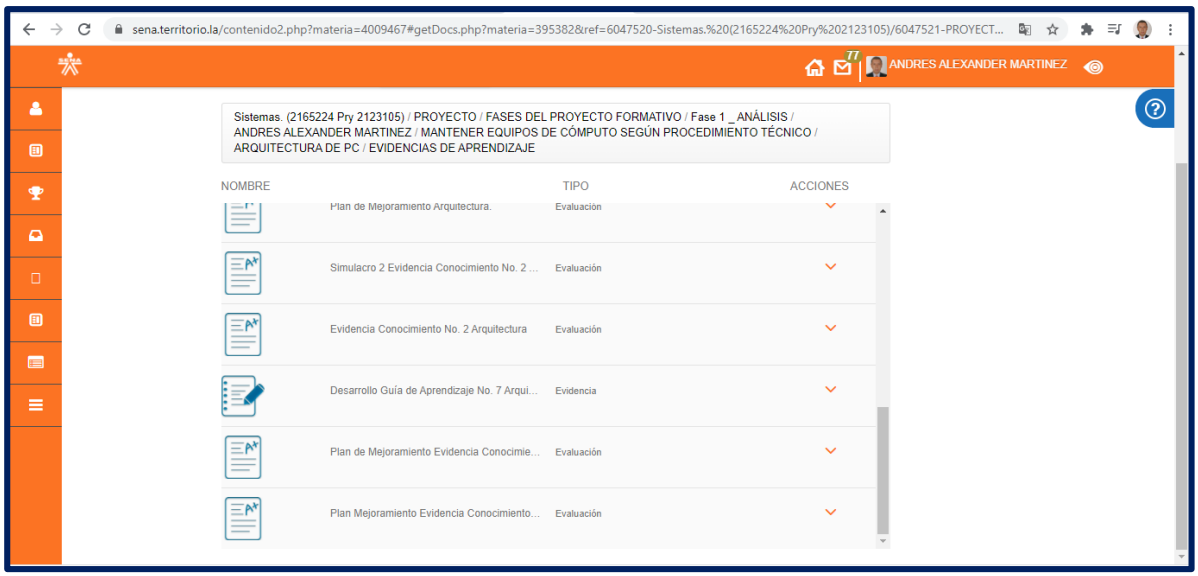
Actividad No. 1

Con la ayuda del material adjunto a su correo "**Fuentes de Energía Técnico PC.pdf**" conteste las siguientes preguntas:

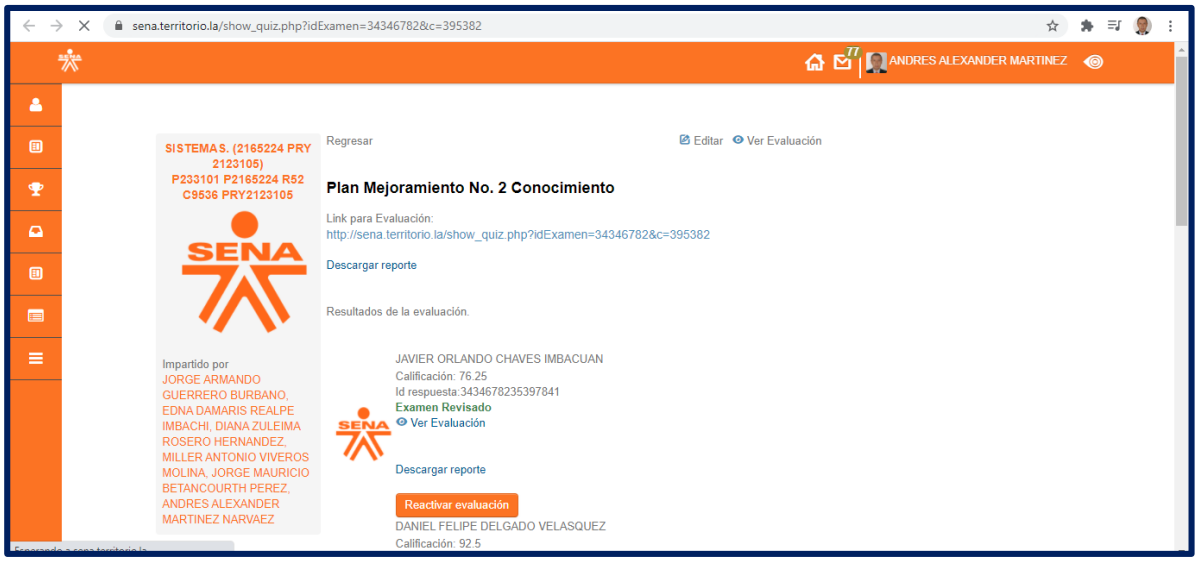
1. Explique cómo es el funcionamiento de las fuentes de energía.
2. Cómo se calcula el consumo de energía en una PC para saber cuál fuente es la adecuada para comprar.

Todas las guías y evidencias están subidas en la **Plataforma Territorium** para que los aprendices las puedan consultar.

Guías de Aprendizaje y Evidencias en la Plataforma Territorium:



Plan de Mejoramiento Evidencia de Conocimiento Arquitectura

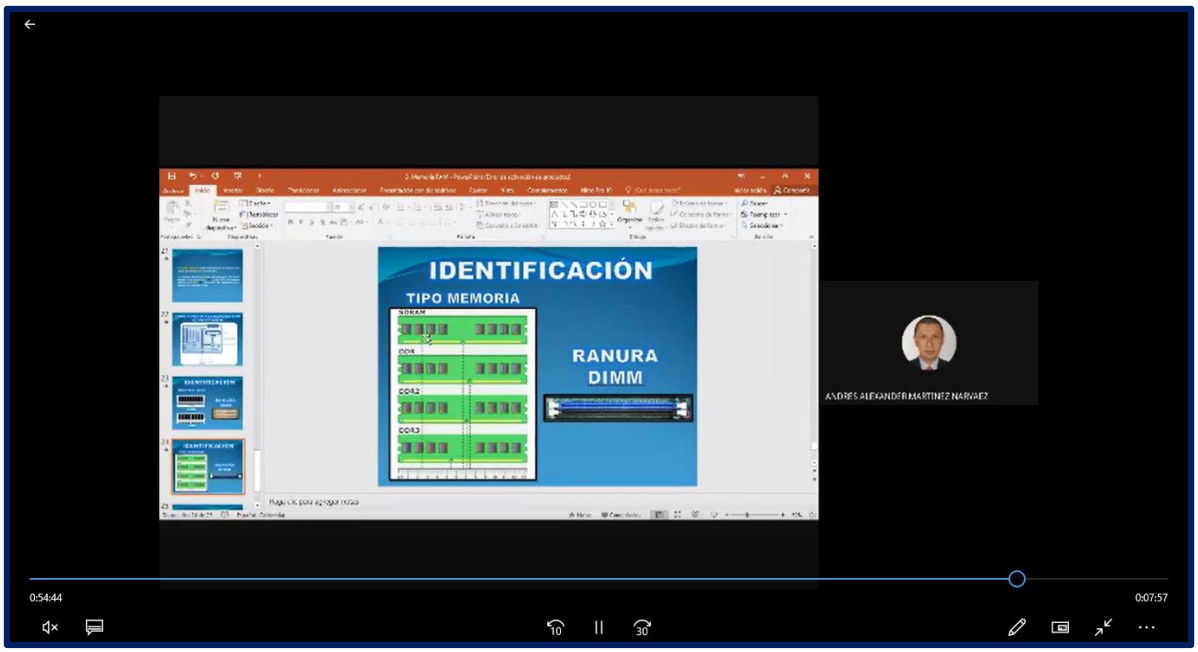


Las videoconferencias están siendo subidas en baja resolución a Google Drive para que los aprendices las descarguen sino asistieron en la fecha y hora programada.

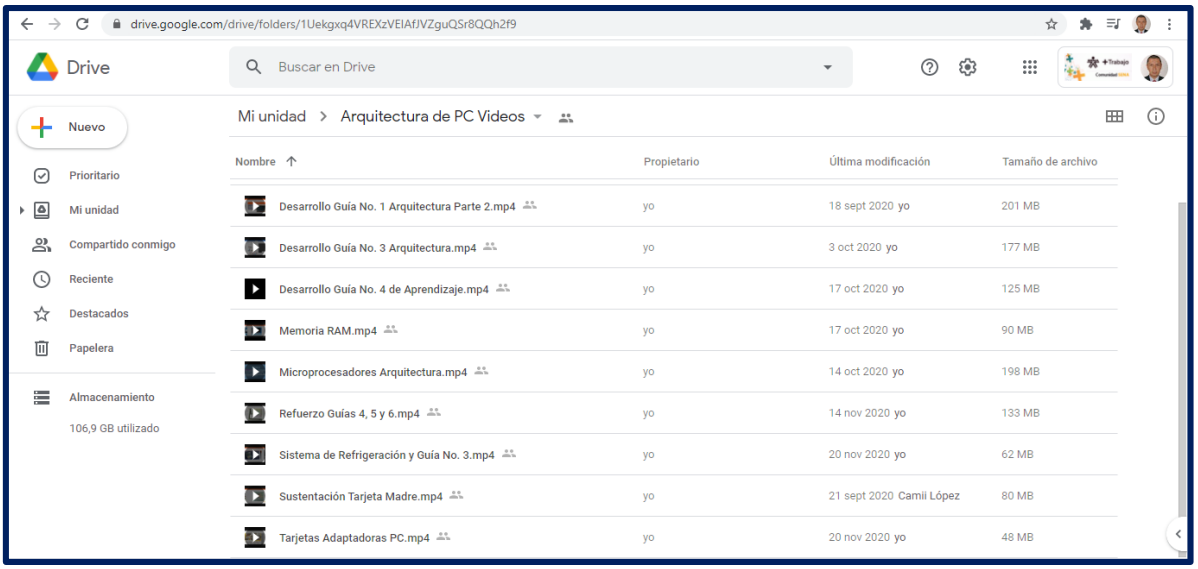
Videoconferencia Arquitectura de Computadores Tarjetas Adaptadoras:



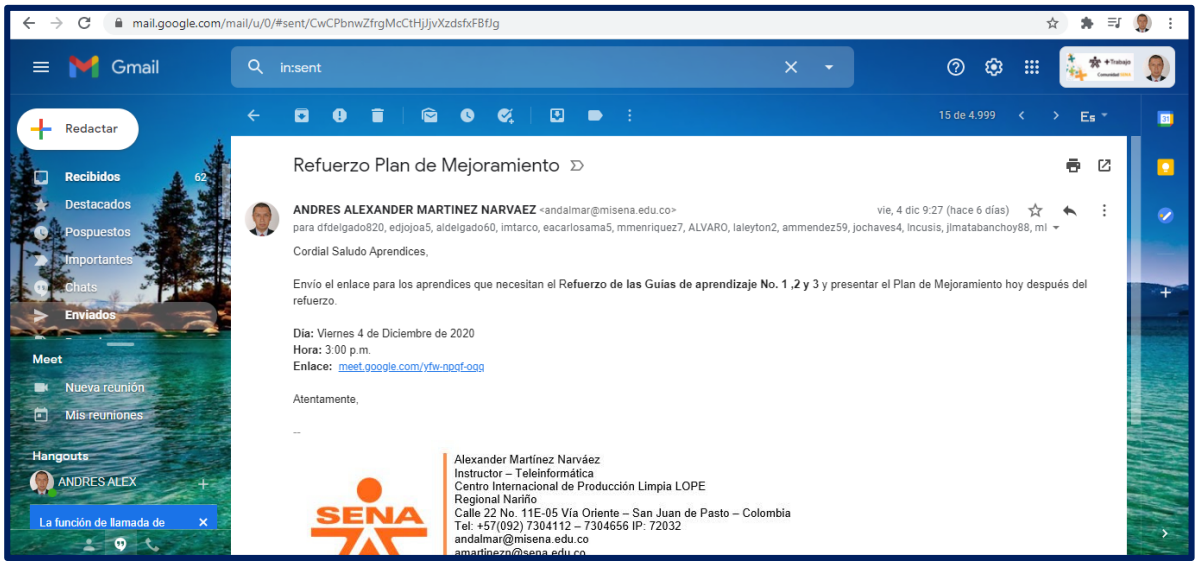
Videoconferencia Arquitectura Memorias RAM



Videoconferencias subidas a Google Drive



Correo de misena enviado a los aprendices.



2. PROGRAMA TÉCNICO

Denominación del Programa de Formación: TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

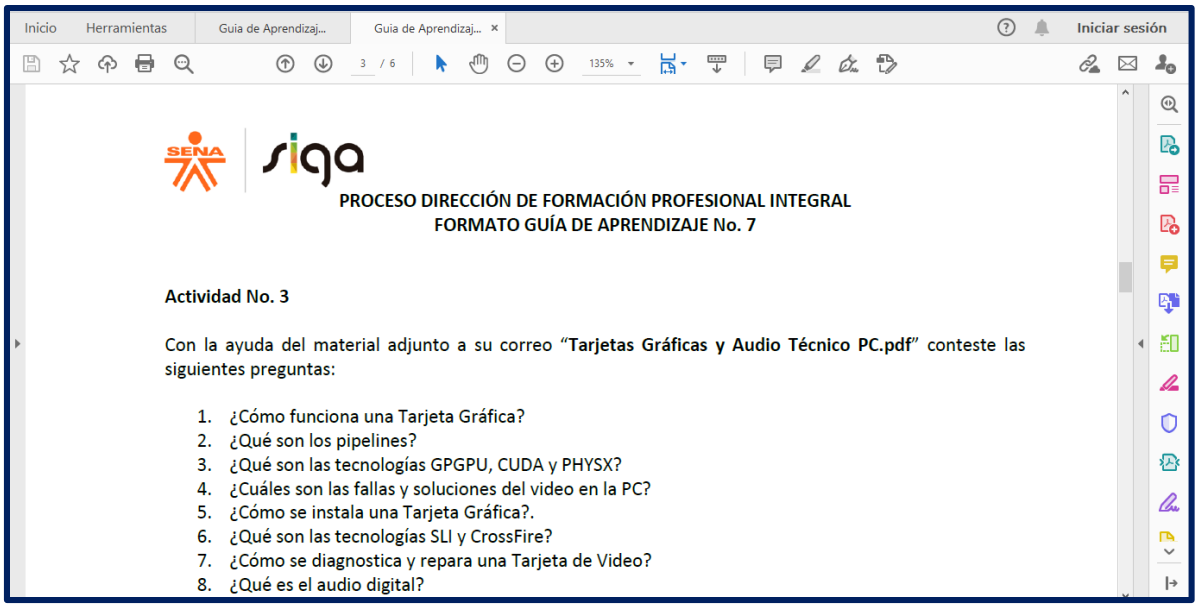
Ficha No: 2183323

Código del Programa de Formación: 233105

Competencias: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

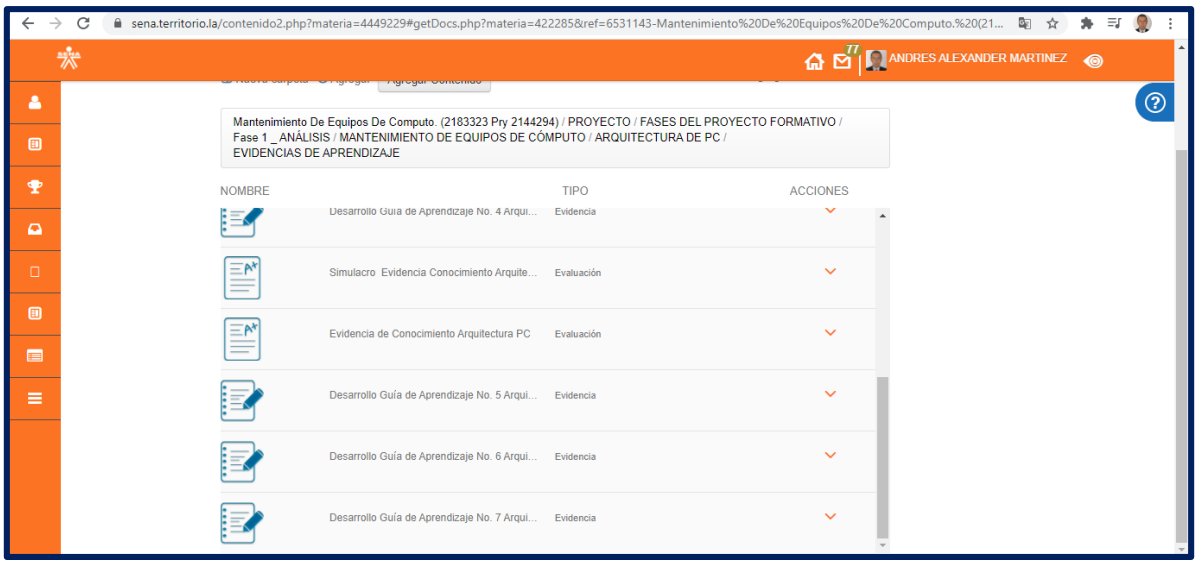
Resultados de Aprendizaje Alcanzar: REALIZAR MANTENIMIENTO FÍSICO Y LÓGICO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL FABRICANTE.

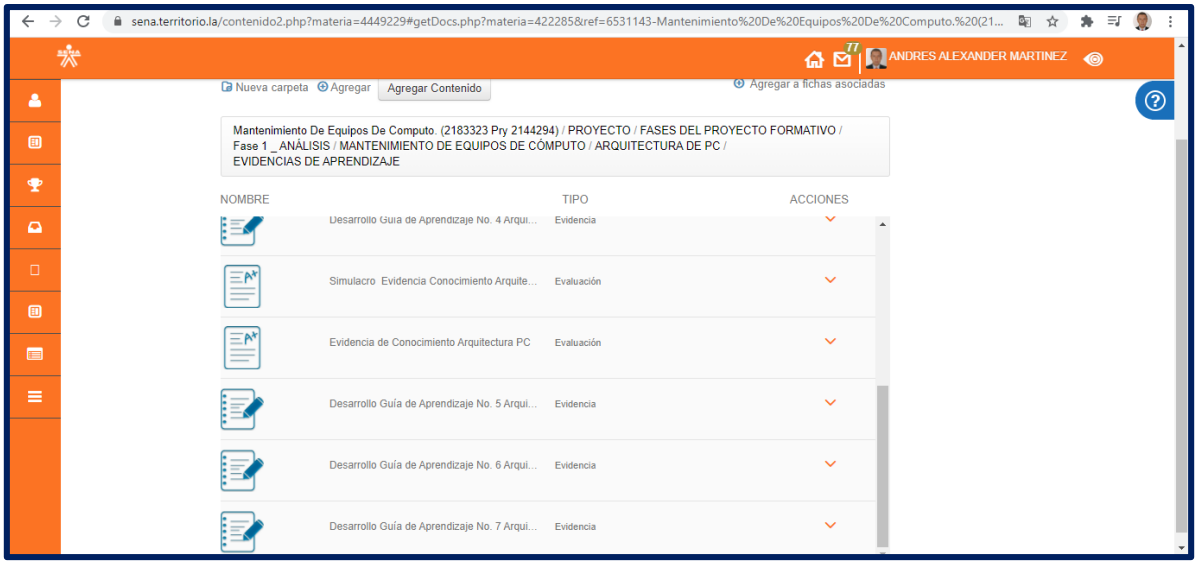
Con el Técnico en Mantenimiento este mes de Diciembre se está trabajando en la Temática de **Arquitectura de computadores**.



Todas las evidencias y material están subidas en la **Plataforma Territorium** para que los aprendices las puedan consultar.

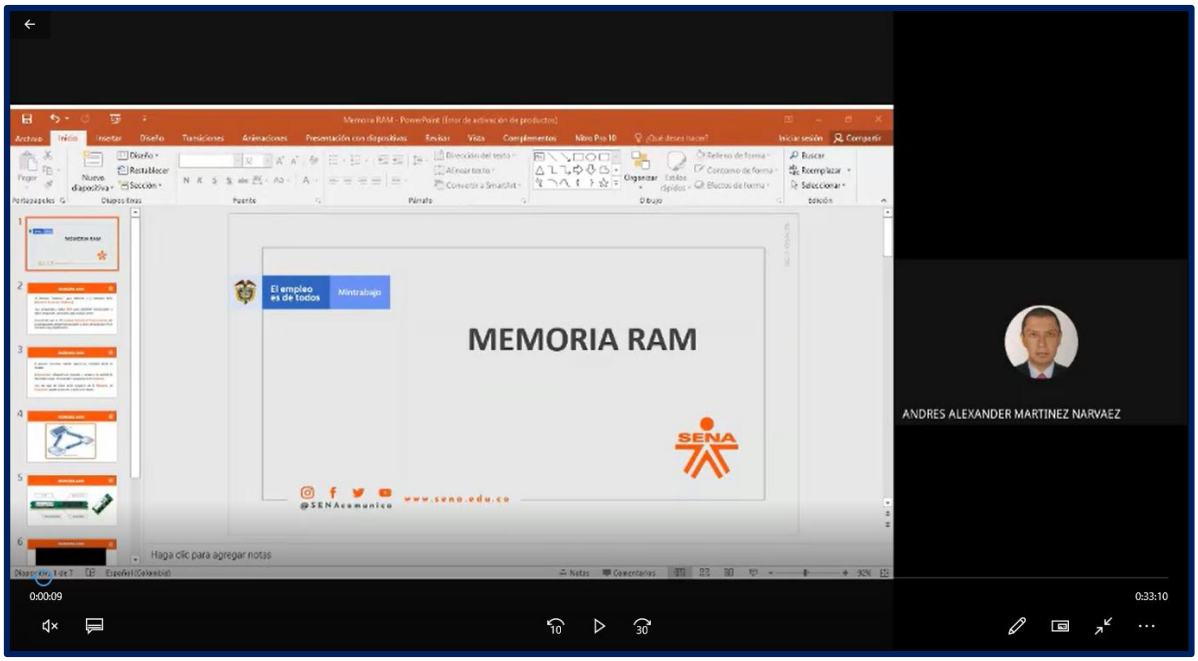
Guías y Evidencias de Aprendizaje en la Plataforma Territorium:



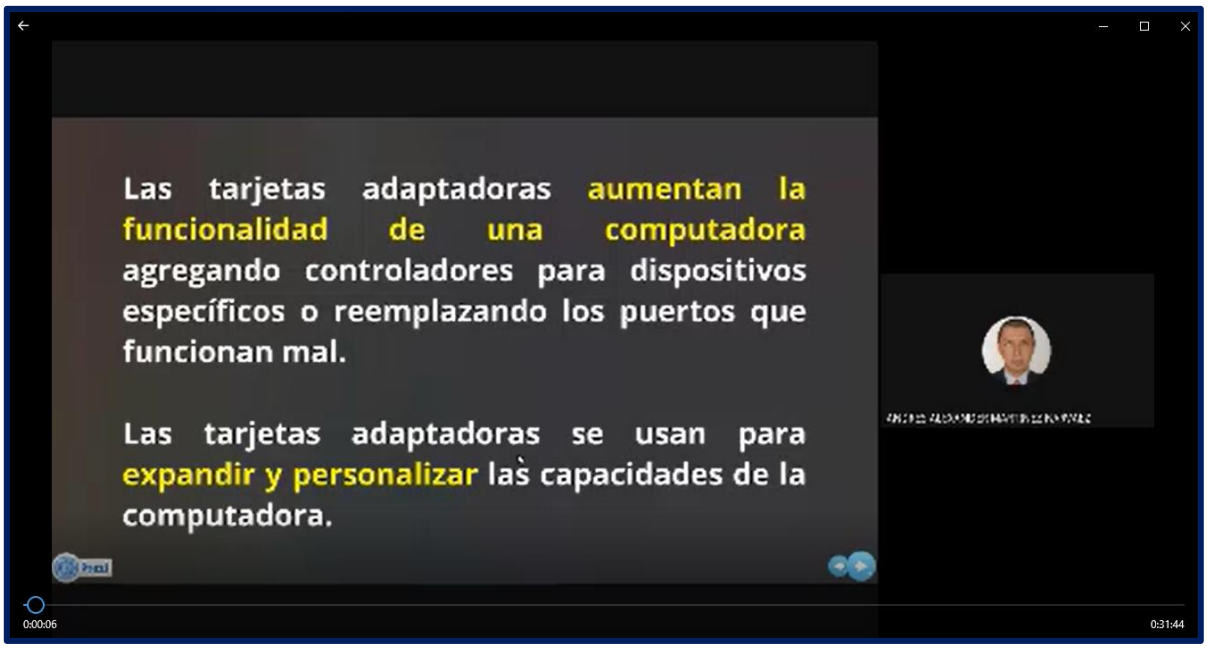


Se ha trabajado con los aprendices las videoconferencias en los horario programados para la formación.

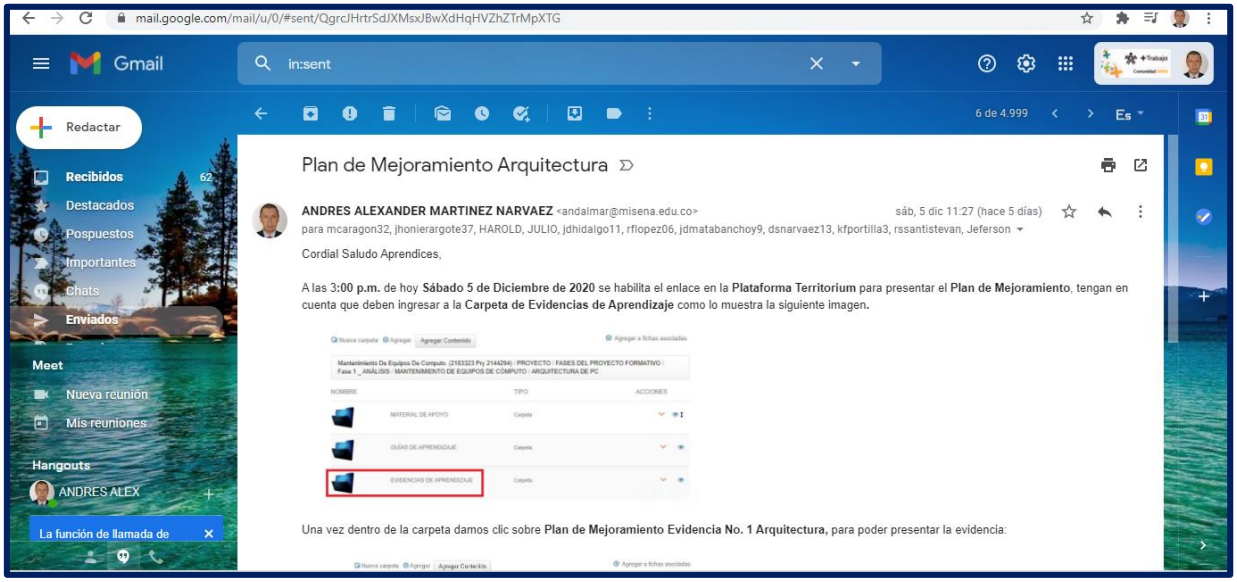
Videoconferencia Memorias RAM:

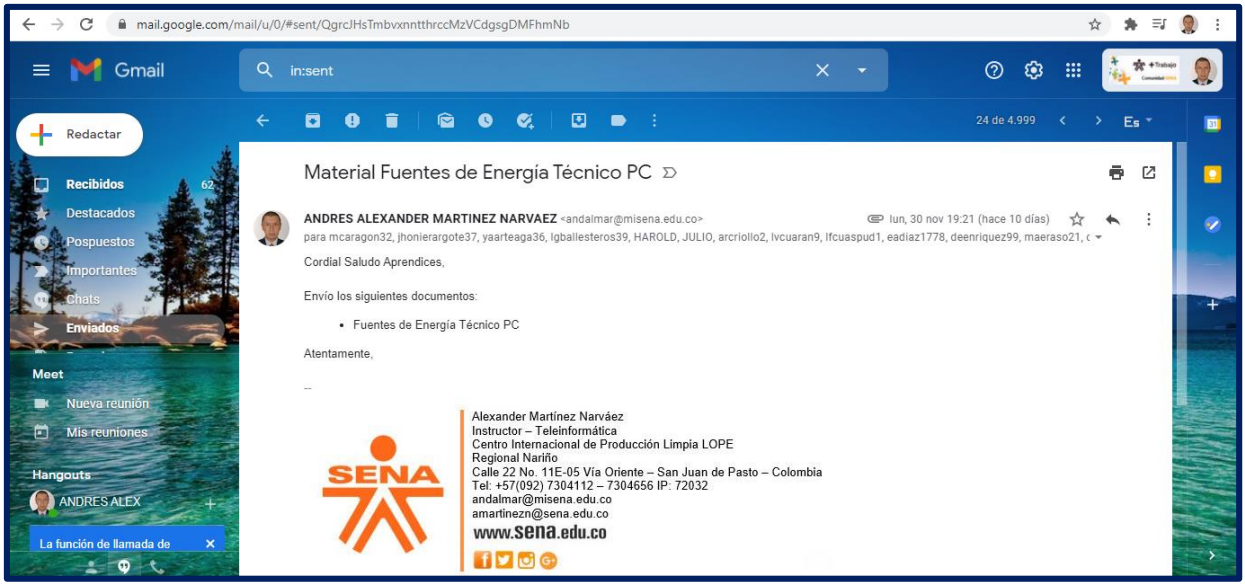


Videoconferencia Tarjetas Adaptadoras:



Correo de misena enviado a los aprendices:





3. PROGRAMA TECNÓLOGO

Denominación del Programa de Formación: TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

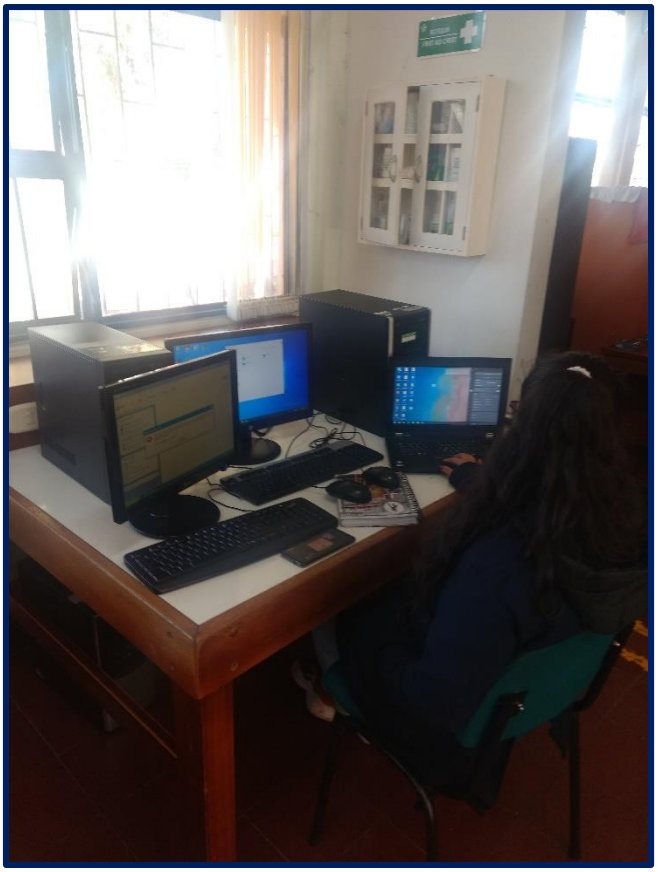
Ficha No: 1835520

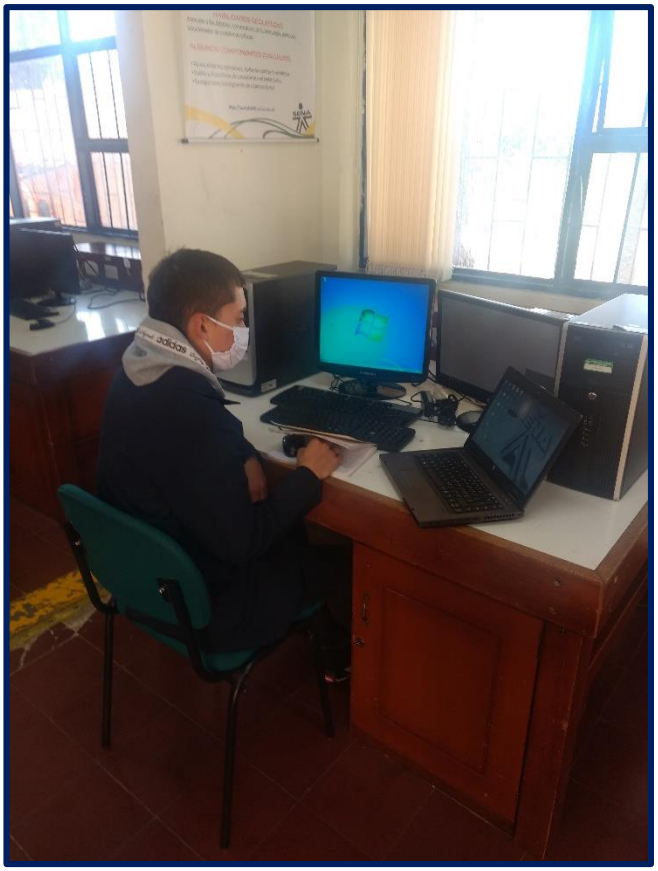
Código del Programa de Formación: 228181

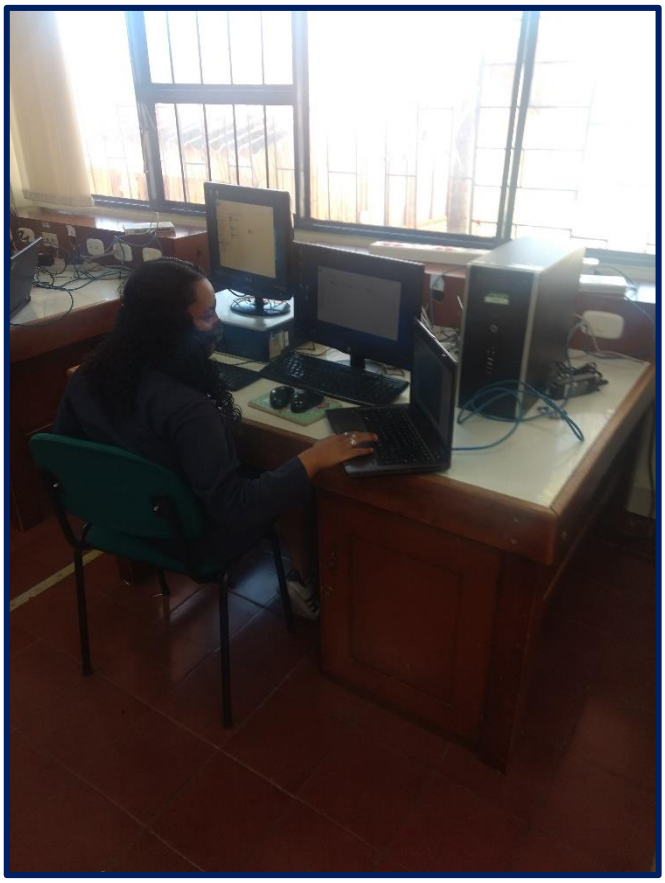
Competencia: IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA DE LA RED DE ACUERDO CON UN DISEÑO PREESTABLECIDO A PARTIR DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES.

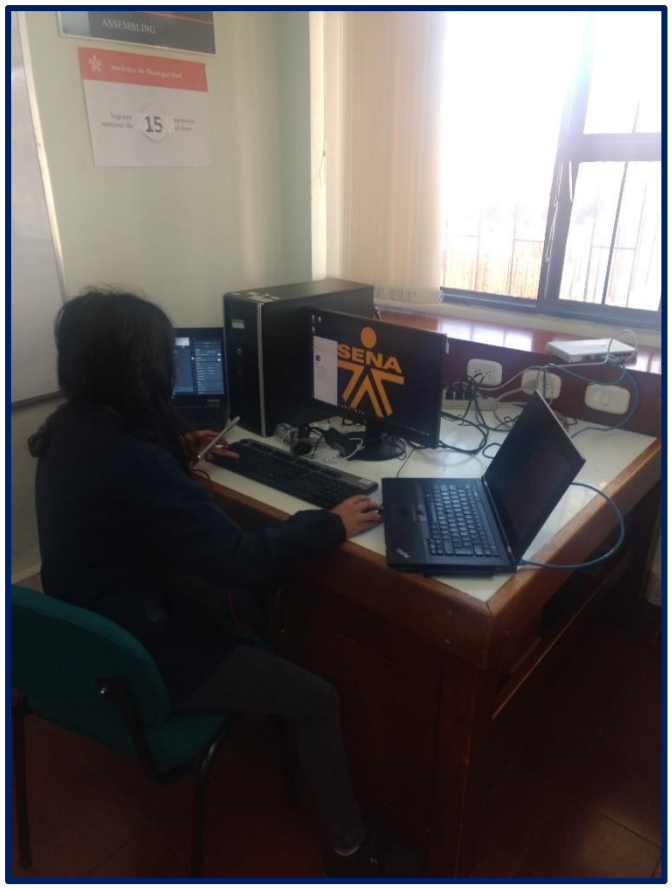
Resultados de Aprendizaje Alcanzar: PLANEAR LOS RECURSOS REQUERIDOS POR LAS FASES DEL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN DE LA RED CABLEADA E INALÁMBRICA DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, LOS ESTÁNDARES Y NORMAS VIGENTES.

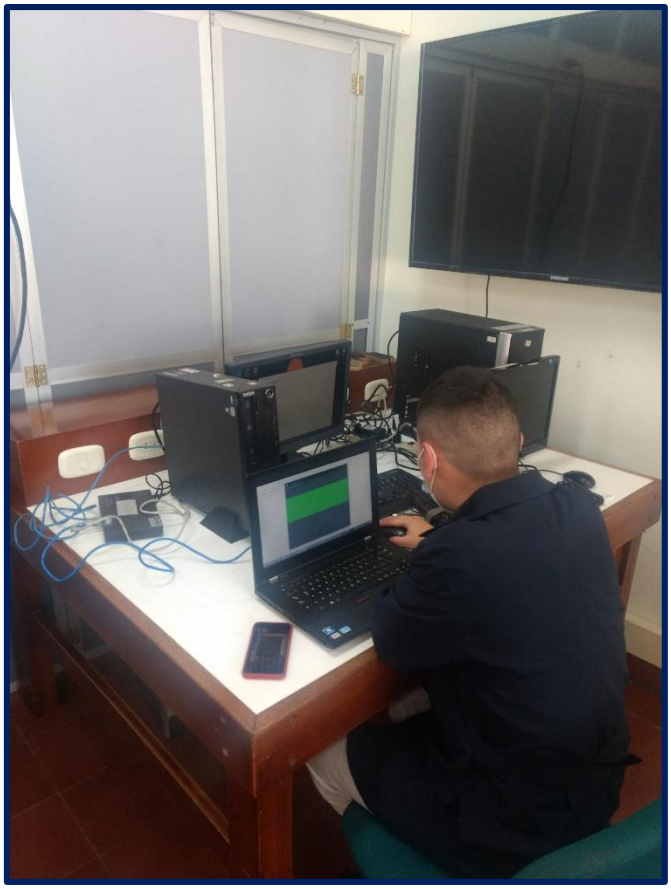
Con el Tecnólogo en Mantenimiento en este mes de Diciembre se está trabajando en la **Practicas de Configuración de Redes de Datos en el Laboratorio de Teleinformática con la Formación Presencial**.








ASSEMBLING
SENA



4. PROGRAMA TECNÓLOGO

Denominación del Programa de Formación: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS

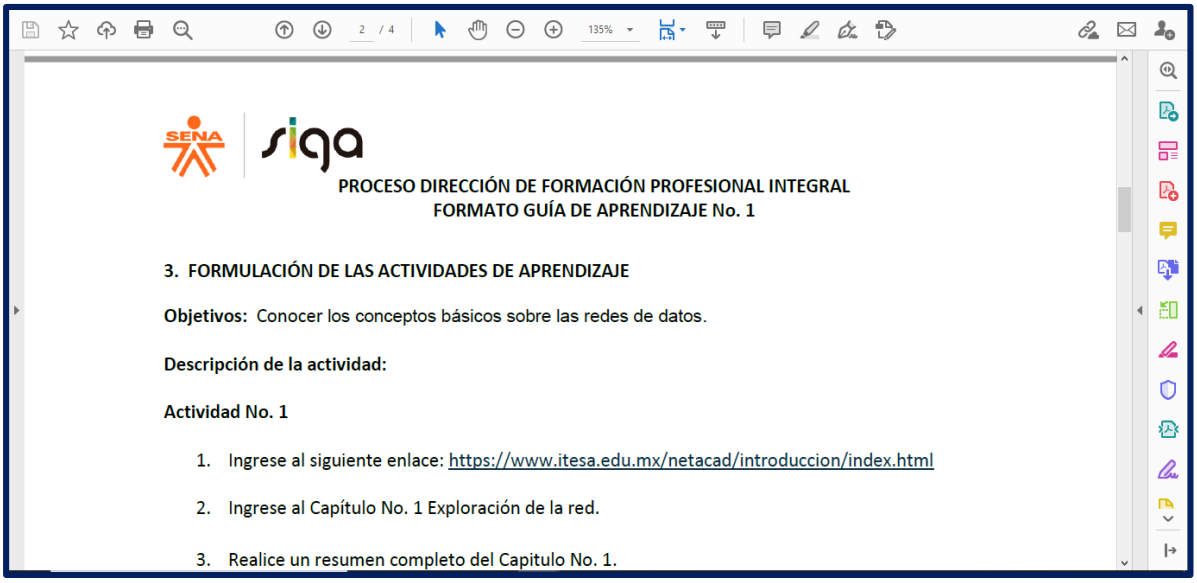
Ficha No: 2205827

Código del Programa de Formación: 228183

Competencia: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE RED.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar: PLANIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y MONITOREO SEGÚN PARÁMETROS DEFINIDOS EN LA SOLUCIÓN.

Con el Tecnólogo en Gestión de Redes de Datos en este mes de Diciembre se está trabajando en la **Introducción a Redes de Datos.**



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE No. 1

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Objetivos: Conocer los conceptos básicos sobre las redes de datos.

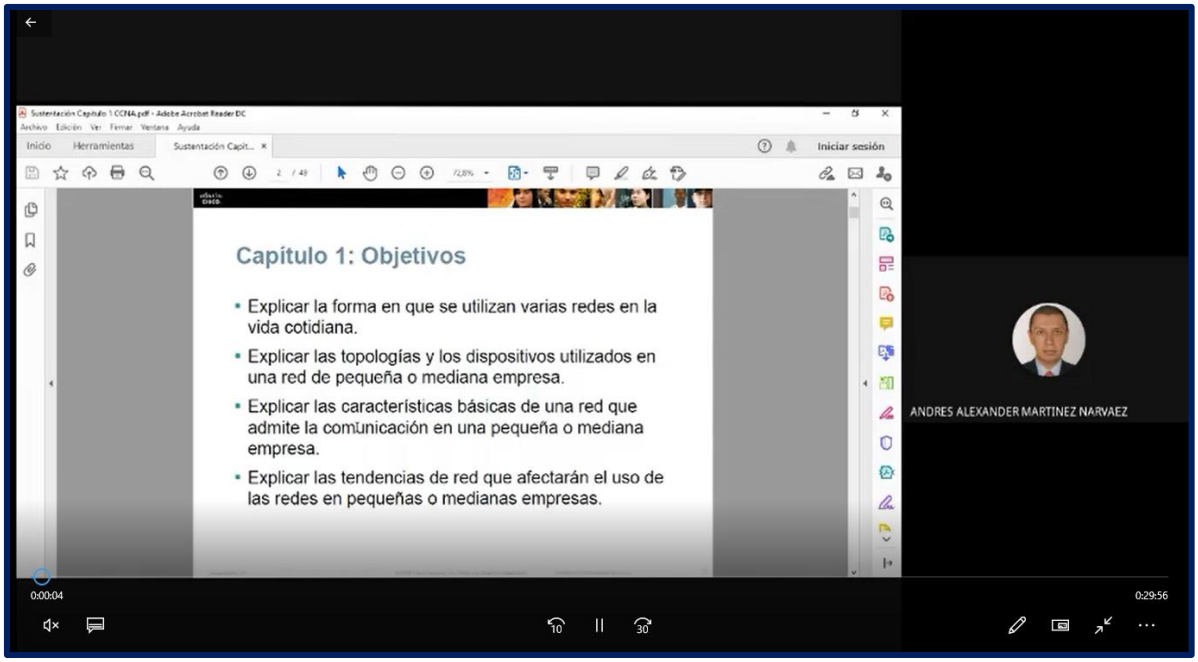
Descripción de la actividad:

Actividad No. 1

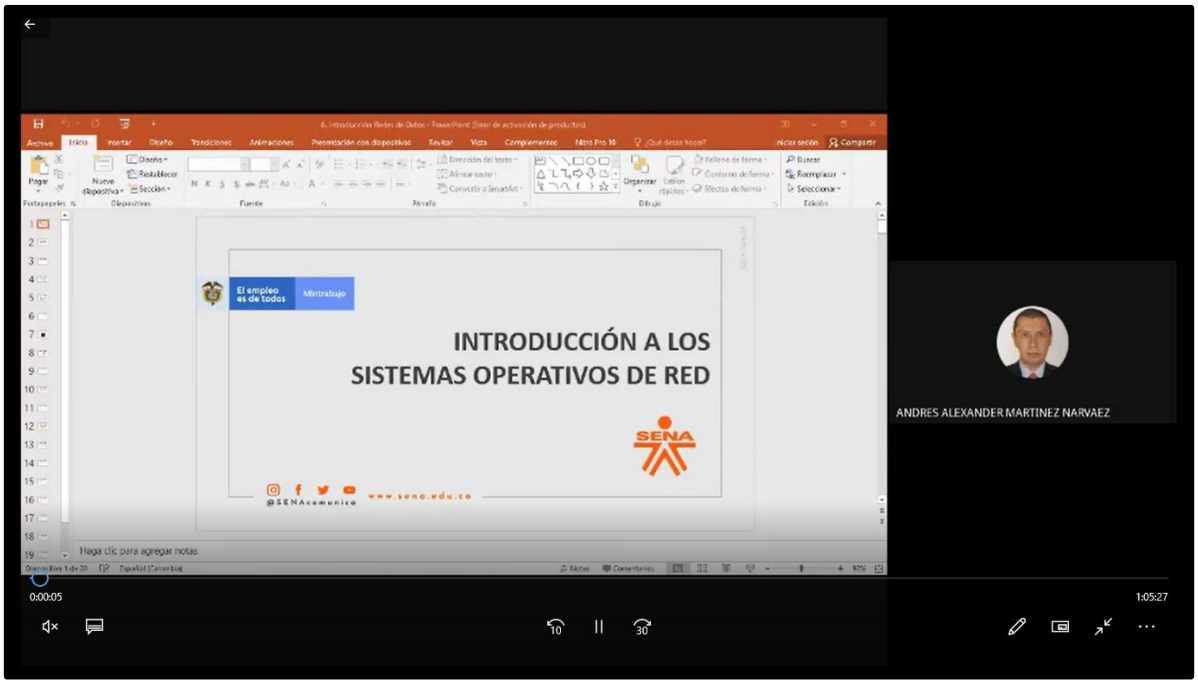
1. Ingrese al siguiente enlace: https://www.itesa.edu.mx/netacad/introduccion/index.html
2. Ingrese al Capítulo No. 1 Exploración de la red.
3. Realice un resumen completo del Capitulo No. 1.

Se ha trabajado con los aprendices las videoconferencias en los horario programados para la formación.

Videoconferencia CCNA Capítulo 1:



Videoconferencia Introducción a los sistemas Operativos de Red:



Correo de misena enviado a los aprendices:

